



**AYUNTAMIENTO DE AGURAIN**

**PROVINCIA DE ÁLAVA**

**NUMERO 18. SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
CELEBRADA EL DIA 19 DE MAYO DE 2021**

En la Villa de Agurain, Provincia de Álava, siendo las ocho horas del día diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala Larramendi de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Ernesto Sainz Lanchares, asistido de la Secretaria, Dña. Francis Irigoien Ostiza, los/as Señores Concejales, D. Rubén Ruiz de Eguino López de Guereñu, Dña. Ana María Gorospe Larrea y Dña. Iruñe Muguruza Mendarte, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, a la que habían sido citados previamente todos los miembros que componen esta Junta de Gobierno Local.

- Se trataron los siguientes asuntos:

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- Se da cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 12 de mayo de 2021, acordándose por unanimidad aprobarla y que se transcriba la citada acta en el correspondiente libro de actas, una vez rectificadas la misma, en cuanto a la convocatoria del plan de subvenciones para la implantación de la recogida y gestión de la fracción orgánica en el Territorio Histórico de Álava, que debe incluirse un segundo punto por el que se asume el compromiso de financiación parcial del gasto.

**2.- FACTURAS**

Se examinaron las siguientes facturas, acordando por unanimidad aprobarlas y proceder a su abono con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto Municipal del ejercicio 2021:

<b>Nº de Entrada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Fecha Dto.</b>	<b>Importe Total</b>	<b>Nombre</b>	<b>Texto Explicativo</b>
F/2021/796	12/05/2021	30/04/2021	4.862,00	SIRIMIRI, S.L.	GESTIÓN DEL C.R.A.D. EN EL MES DE ABRIL
F/2021/801	14/05/2021	30/04/2021	19.044,96	SAMSIC IBERIA S.L.	LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES EL MES DE ABRIL



F/2021/806	14/05/2021	14/05/2021	3.728,00	ASOCIACIÓN KULTURAIN	GESTIÓN DE LA SALA HARRESI ARETOA EN EL MES DE ABRIL CON ACTUACIONES MUSICALES, TEATRALES, CUENTACUENTOS, ENSAYOS Y PONENCIA
F/2021/807	14/05/2021	14/05/2021	1.722,00	ASOCIACIÓN KULTURAIN	GESTIÓN DE LA SALA HARRESI ARETOA EN EL MES DE ABRIL CON EMISIÓN DE CINE

**TOTAL ..... 29.356,96**

### 3.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Vistas las solicitudes presentadas en este Ayuntamiento por particulares interesando llevar a cabo modificaciones en el Impuesto de Actividades Económicas, y de acuerdo con el artículo núm. 10 de la ordenanza fiscal reguladora de este impuesto, se acuerda por unanimidad llevar a cabo las siguientes modificaciones en el Impuesto sobre Actividades Económicas:

3.1.- Alta en la actividad de "Comercio al por menor de plantas y hierbas, epígrafe 652.400" a nombre de [REDACTED], a partir del día 7 de mayo de 2021; cuota municipal.

Actividad que se desarrollará en inmueble sito en [REDACTED], bajo del municipio de Agurain, propiedad de [REDACTED]

No obstante, para el ejercicio de la misma deberá contar con la correspondiente licencia de apertura o, en su caso, inspección favorable del Ayuntamiento.

### 4.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR ORGANISMOS

4.1.- Se da cuenta de la Resolución de 11 de mayo de 2021, de la Viceconsejera de Administración y Servicios, por la que se da publicidad a la financiación de los gastos destinados para la ejecución de obras en edificios de propiedad municipal en los que funcionan Centros docentes dependientes de la administración educativa, en aplicación de la Orden de 2 de diciembre de 2020, de la Consejera de Educación (Udalaguntza-2020), concediéndose al Ayuntamiento de Agurain una subvención por un importe total de 44.782,78 euros.

Centro	Obra subvencionable	Presupuesto admitido	Subvención aprobada	Valoración
CEIP Lope de Larrea HLHI	Instalación de gradas telescópicas en el polideportivo	35.864,76 €	21.518,86 €	3
CEIP Lope de Larrea HLHI	Instalación de luminarias leds	17.760,10 €	10.656,06 €	9
CEIP Lope de Larrea HLHI	Reparación y sustitución de canalones de cubierta de polideportivo y edificio de Ikasbat	12.494,70 €	7.496,82 €	24
CEIP Lope de Larrea HLHI	Pintura de fachada	8.518,40 €	5.111,04 €	22

\* Se acuerda por unanimidad aceptar las subvenciones concedidas y que se dé traslado al servicio de urbanismo para su seguimiento y justificación y al de contabilidad para su conocimiento.

## 5.- CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES

VISTA.- La Resolución de 21 de abril de 2021, de la Directora de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad, por la que se convocan las ayudas a municipios y demás entidades locales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, que realicen proyectos en materia de convivencia y derechos humanos.

Estos proyectos podrán ser desarrollados desde el 1 de enero de 2021 hasta el 1 de septiembre de 2022 con el fin de promover en nuestra sociedad una cultura de convivencia, de respeto de los derechos humanos, de empatía y solidaridad.

VISTO.- Que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 11 de junio de 2021.

VISTO.- El expediente,

\* Se acuerda por unanimidad acogerse a la Resolución de 21 de abril de 2021, de la Directora de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad, por la que se convocan las ayudas a municipios y demás entidades locales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, que realicen proyectos en materia de convivencia y derechos humanos, solicitando subvención para lo siguiente:



- Impresión de guías a 5 idiomas
- Acto de presentación oficial de la guía
- Puesta en marcha de actividades incluidas en el Plan de Convivencia y Diversidad.

## **6.- SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO DE CIRCULACIÓN POR BAJA DE VEHÍCULO**

VISTA la solicitud presentada por parte de MONTAJES MIR AGURAIN, S.L. para que se proceda a la devolución de la parte proporcional del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) del ejercicio 2021, para el vehículo con matrícula [REDACTED]

VISTO. - Que la solicitud está acompañada del certificado de baja correspondiente expedido por la Dirección General de Tráfico (DGT).

VISTO. - Que la persona propietaria del vehículo tiene el IVTM al corriente de pago.

VISTO. - El expediente,

\* Se acuerda por unanimidad:

1/ Proceder a la devolución de la cantidad de 63,32 euros, a MONTAJES MIR AGURAIN, S.L., en concepto de devolución de la parte proporcional del IVTM correspondiente al ejercicio 2021 del vehículo de su propiedad, matrícula [REDACTED], dado de baja definitiva el día 5 de marzo de 2021.

2/ Notificar el presente acuerdo a MONTAJES MIR AGURAIN, S.L. y al servicio de contabilidad para su conocimiento.

## **7.- MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, ABRIL 2021**

Por el Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos de Diputación Foral de Álava se solicita el ingreso de 9.162,05 euros, por la explotación, conservación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales del núcleo de Agurain, realizada por SYD Aguas UTE 109 SALVATIERRA durante el mes de abril de 2021, de conformidad con el Convenio de Colaboración suscrito con el Ayuntamiento con fecha 28 de febrero de 2019.



Los importes vencidos y pendientes de ingreso, se descontarán de los créditos existentes a favor del Ayuntamiento.

Visto el expediente,

\* Se acuerda por unanimidad:

1/ Abonar al Dpto. de Hacienda, Finanzas y Presupuestos de Diputación Foral de Álava la cantidad de 9.162,05 euros, en concepto de explotación, conservación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales del núcleo de Agurain correspondiente al mes de abril de 2021.

2/ Que se dé traslado del presente acuerdo al Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos de Diputación Foral de Álava y al Servicio de Contabilidad del Ayuntamiento.

#### **8.- INFORMACIÓN REMITIDA POR LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE C/ ZAPATARI Nº 19**

VISTO. - Que por la Comunidad de Propietarios de C/ Zapatari nº 19 y en su representación por la Asesoría Fueros se remite en detalle la liquidación de ingresos y gastos desde el 01/01/2021 hasta el 10/05/2021, indicándose que el Ayuntamiento tiene pendiente de pago la cantidad de 1.474,83 euros.

VISTO.- El expediente,

\* Se acuerda por unanimidad proceder al abono de la cantidad de 1.474,83 € a la Comunidad de Copropietarios de C/ Zapatari nº 19 por los siguientes conceptos: 1.144,44€ por derrama solidaria extra, que será devuelta en su momento, más 330,39 € correspondiente a la cuota anual para el ejercicio 2021.

#### **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hubo ningún ruego, ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez horas de todo lo cual yo, la Secretaría, doy fe.